

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Suministro por Autotanques (Pipas) por falta de infraestructura		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Suministro de agua mediante carros pipas a las comunidades que no cuentan con infraestructura hidráulica.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N256SOPDM		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 46 fracción I, del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.		
DOCUMENTO A OBTENER	Recibo de pago.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Sí	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando un usuario requiere suministro de agua potable, por carecer de infraestructura hidráulica.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
I. Comprobante del pago realizado.	NO	1	De acuerdo a los Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2026, publicados en las Gacetas Municipales N°095, de fecha 19 de diciembre de año 2025 y No. 103, de fecha 30 de enero de año 2026 Fe de erratas a la publicación. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2026.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>1.El usuario acudir al Departamento de Agua Potable y Pipas para solicitar el suministro a través de pipa.</p> <p>2. El servidor público adscrito al Departamento de Agua Potable y Pipas solicitará información acerca de la colonia de quien hace la petición, para poder otorgarla.</p> <p>3. El servidor público genera la orden de pago.</p> <p>4. El usuario acude al área de liquidaciones.</p> <p>5. El usuario realiza su pago correspondiente, con recibo pagado acude al Departamento Agua Potable y Pipas para su programación y entrega.</p> <p>6. Se envía la pipa y entrega el agua potable al usuario, quien firma de recibido.</p>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles		
COSTO		Doméstico Popular (sin infraestructura): 4.8651UMA.	FUNDAMENTO JURÍDICO	De acuerdo a los Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2026, publicados en las Gacetas Municipales N°095, de fecha 19 de diciembre de año 2025 y No. 103, de fecha 30 de enero de año 2026 Fe de erratas a la publicación. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2026.
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		Sí	Sí	Sí
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
				No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Cajas centrales del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.		
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		En caso de no cumplir con los requisitos, no podrá prestarse el servicio.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.			Unidad de Pipas	

TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Christian Enmanuel Laguna Reyes	
DOMICILIO			
CALLE	Avenida La Super	NO. INT. Y EXT.:	Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44A
COLONIA	Centro Urbano	MUNICIPIO	Cuautitlán Izcalli
C.P.	547000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 9:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
52	(55) 58640434	3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué significa no contar con infraestructura hidráulica?		
RESPUESTA:	Que el predio no cuenta con una red hidráulica		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tiempo tardan en llevar a mi domicilio la pipa?		
RESPUESTA:	5 días hábiles		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es la capacidad de una pipa?		
RESPUESTA:	Las pipas suelen tener la capacidad de 10000 litros		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
- Suministro por Autotanques (Pipas)			

<p>LABORÓ: OPERAGUA 2025 - 2027 UNIDAD DE PIPAS</p> <p>C. Said Fablan Martínez Benigno Jefe de la Unidad de Pipas</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>OPERAGUA 2025 - 2027 DIRECCIÓN GENERAL</p> <p>C. Christian Enmanuel Laguna Reyes Director General de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07 de Abril de 2026</p>
--	---	---